Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el período comprendido entre el 19 de agosto y el 31 de diciembre de 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Estados Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de Fondo de Inversión CS III:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión CS III, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 19 de agosto y el 31 de diciembre de 2019 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

HMC S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión CS III al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 19 de agosto y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto

Como se describe en la Nota 3(a) numeral (vi) a los estados financieros adjuntos, el Fondo mantiene una inversión en el extranjero que representa su principal activo y en la cual no posee control ni influencia significativa. El valor razonable de esta inversión se mide de acuerdo con la metodología que considera los supuestos y elementos de información señalados en dicha nota. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos - estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formamos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administradora y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Alejandra Carrasco V.

KPMG SpA

Santiago, 13 de marzo de 2020



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y por el periodo comprendido entre el 19 de agosto y el 31 de diciembre de 2019.

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses MUSD: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



FONDO DE INVERSIÓN CS III ÍNDICE

| | | Página |
|-------------|---|--------|
| Estado de S | ituación Financiera | 3 |
| Estado de F | Resultados Integrales | 4 |
| Estado de (| Cambios en el Patrimonio Neto | 5 |
| Estado de F | lujos de Efectivo | 6 |
| Notas Expli | cativas | |
| Nota 1 | Información General | 6 |
| Nota 2 | Bases de Preparación | 7 |
| Nota 3 | Principales Criterios Contables Utilizados | |
| Nota 4 | Nuevos Pronunciamientos Contables | 17 |
| Nota 5 | Política de Inversión del Fondo | 19 |
| Nota 6 | Administración de Riesgos | 23 |
| Nota 7 | Juicios y Estimaciones Contables Críticas | 29 |
| Nota 8 | Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 30 |
| Nota 9 | Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales | 31 |
| Nota 10 | Activos Financieros a Costo Amortizado | 31 |
| Nota 11 | Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | 31 |
| Nota 12 | Propiedades de Inversión | 31 |
| Nota 13 | Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones | 32 |
| Nota 14 | Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados | 32 |
| Nota 15 | Préstamos | 32 |
| Nota 16 | Otros Pasivos Financieros | 32 |
| Nota 17 | Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar | 32 |
| Nota 18 | Ingresos Anticipados | 32 |
| Nota 19 | Otros Activos y Otros Pasivos | 32 |
| Nota 20 | Intereses y Reajustes | 33 |
| Nota 21 | Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura | 33 |
| Nota 22 | Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 33 |
| Nota 23 | Cuotas Emitidas | 33 |
| Nota 24 | Reparto de Beneficios a los Aportantes | 33 |
| Nota 25 | Rentabilidad del Fondo | 34 |



| FONDO | DE | INVI | ERSIÓN | CS | Ш |
|--------------|----|------|--------|----|---|
| ÍNDICE | | | | | |

| | CL | | |
|----|------------------|---|-----|
| No | ta 26 | Valor económico de la Cuota | .34 |
| No | ta 27 | Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión | .34 |
| No | ta 28 | Excesos de Inversión | .34 |
| No | ta 29 | Gravámenes y prohibiciones | .34 |
| No | ta 30 | Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) | .34 |
| No | ta 31 | Partes Relacionadas | .35 |
| | ta 32 20.712) | Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 | .37 |
| No | ta 33 | Otros Gastos de Operación | .37 |
| No | ta 34 | Información estadística | .37 |
| No | ta 35 | Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas | .38 |
| No | ta 36 | Sanciones | |
| No | ta 37 | Hechos Posteriores | .38 |
| Α | RESUM | EN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | .39 |
| В | ESTAD | OS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO | 40 |
| С | ESTAD | OS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS | .41 |



Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019

| | Nota | 31-12-2019 MUSD |
|---|-------|--------------------|
| ACTIVO | | |
| Activo Corriente | | |
| Efectivo y efectivo equivalente (+) | 22 | 86 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+) | 8 (a) | 2.399 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+) | | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía | | |
| (+) | | - |
| Activos financieros a costo amortizado (+) | | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+) | | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar (+) | | - |
| Otros activos (+) | | - |
| Total activos corrientes | | 2.485 |
| | | |
| Activo No Corriente | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+) | | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+) | | - |
| Activos financieros a costo amortizado (+) | | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+) | | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar (+) | | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación (+) | | - |
| Propiedades de Inversión (+) | | - |
| Otros activos (+) | | _ |
| Total Activo No Corriente (+) | | - |
| | | |
| Total Activo (+) | | 2.485 |



Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019

| | Nota | 31-12-2019 MUSD |
|--|-----------|--------------------|
| PASIVO | | |
| Pasivo Corriente | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+) | | - |
| Préstamos (+) | | - |
| Otros Pasivos Financieros (+) | | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) | / **\ | - |
| Remuneraciones sociedad administradora (+) | 31 (a ii) | 3 |
| Otros documentos y cuentas por pagar (+) | 17 (b) | 9 |
| Ingresos anticipados (+) | | - |
| Otros pasivos (+) Total Pasivo Corriente (+) | | 12 |
| Total rasivo contente (1) | | IZ |
| Pasivo No Corriente | | |
| Préstamos (+) | | _ |
| Otros Pasivos Financieros (+) | | _ |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+) | | _ |
| Otros documentos y cuentas por pagar (+) | | - |
| Ingresos anticipados (+) | | - |
| Otros pasivos (+) | | - |
| Total Pasivo No Corriente (+) | | - |
| | | |
| PATRIMONIO NETO | | |
| Aportes (+) | | 2.565 |
| Otras Reservas (+) | | - |
| Resultados Acumulados (+ ó -) | | - |
| Resultado del ejercicio (+ ó -) | | (92) |
| Dividendos provisorios (-) | | - 473 |
| Total Patrimonio Neto (+ ó -) | | 2.473 |
| Total Patrimania y Pasiyas () | | 2 / 85 |
| Total Patrimonio y Pasivos (+) | | 2.485 |



Estado de Resultados Integrales

Por el período comprendido entre el 19 de agosto y el 31 de diciembre de 2019

| | Nota | 19-08-2019 31-12-2019 MUSD |
|--|----------|----------------------------------|
| INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION Intereses y reajustes (+) Ingresos por dividendos (+) Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -) Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -) Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -) Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -) Resultado por venta de inmuebles (+) Ingreso por arriendo de bienes raíces (+) Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -) Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -) Otros (+ ó -) | 8 (b) | (34) |
| Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -) | | (34) |
| GASTOS Depreciaciones (-) Remuneración del Comité de Vigilancia (-) Comisión de administración (-) Honorarios por custodia y administración (-) | 31 (a i) | (5) (48) |
| Costos de transacción (-) | | - |
| Otros gastos de operación (-) | 33 | (5) |
| Total gastos de operación (-) | | (58) |
| Utilidad/(pérdida) de la operación (+ ó -) Costos financieros (-) | | (92) |
| Utilidad/(pérdida) antes de impuesto (+ ó -) | | (92) |
| Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-) | | - |
| Resultado del ejercicio (+ ó -) Otros resultados integrales: Cobertura de Flujo de Caja (+) Ajustes por Conversión (+ ó -) Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -) | | (92) |
| Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -) Total de otros resultados integrales (+ ó -) | | - - |
| Total Resultado Integral (+ ó -) | | (92) |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Por el periodo comprendido entre el 19 de agosto y el 31 de diciembre de 2019

31-12-2019

| | | Otras reservas | | | | | | | | |
|---|-----------------|--|--------------------|---|---------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---------------|
| | Aportes MUSD | Cobertura de flujo de caja MUSD | Conversión MUSD | Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD | Otros MUSD | Total otras reservas MUSD | Resultados acumulados MUSD | Resultado del ejercicio MUSD | Dividendos Provisorios MUSD | Total MUSD |
| | 11005 | | 1.005 | 11002 | 005 | . 1005 | 1.005 | | 1.002 | 1.002 |
| Saldo inicio | - | - | - | - | | | - | - | - | - |
| Traspaso de resultados | - | - | - | - | | | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | | | - | - | - | - |
| Aportes | 2.565 | - | - | - | | | - | - | - | 2.565 |
| Reparto de patrimonio | - | - | - | - | | | - | - | - | - |
| Reparto de dividendos Resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | | - | - | - | - | - |
| Resultado de ejercicio Otros resultados | - | - | - | - | | | - | (92) | - | (92) |
| integrales | - | - | - | - | | | - | - | - | - |
| Otros movimientos | | - | - | - | | | _ | - | - | _ |
| Saldo final | 2.565 | - | - | - | | | - | (92) | - | 2.473 |



Estado de Flujos de Efectivo

Por el periodo comprendido entre el 19 de agosto y el 31 de diciembre de 2019

| N | ota | 19-08-2019 31-12-2019 MUSD |
|--|-----|----------------------------------|
| Flujos de efectivo originados por actividades de la operación: | | |
| Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+) | | - |
| Venta de inmuebles (+) | | - |
| | (c) | (2.433) |
| | (c) | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -) | | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -) | | - |
| Dividendos recibidos (+) | | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+) Pago de cuentas y documentos por pagar (-) | | _ |
| Otros gastos de operación pagados (-) | | (46) |
| Otros ingresos de operación percibidos (+) | | (40) |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | | (2.479) |
| Flujos de efectivo originado por actividades de inversión | | (2.17) |
| Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+) | | |
| Venta de inmuebles (+) | | - |
| Compra de activos financieros (-) | | - |
| Venta de activos financieros (+) | | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -) | | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -) | | - |
| Dividendos recibidos (+) | | - |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+) | | - |
| Pago de cuentas y documentos por pagar (-) | | - |
| Otros gastos de inversión pagados (-) | | - |
| Otros ingresos de inversión percibidos (+) | | - |
| Flujo neto originado por actividades de la inversión | | - |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento: | | |
| Obtención de préstamos (+) Pago de préstamos (-) | | - |
| Otros pasivos financieros obtenidos (+) | | _ |
| Pagos de otros pasivos financieros (-) | | _ |
| Aportes (+) | | 2.565 |
| Repartos de patrimonio (-) | | 2.303 |
| Repartos de dividendos (-) | | - |
| Otros (+ ó -) | | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | 2.565 |
| Auropata (diaminusián) mata da afasti un fasti un fasti un fasti | | 0.0 |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente | | 86 |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+) | | - |
| Diferencias de cambio nétas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -) | | - |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | | 86 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 1 Información General

El Fondo de Inversión CS III, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Nueva Costanera N°4040, oficina N°32, Vitacura.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir indirectamente sus recursos en valores de Coursera Inc. a través de la adquisición de acciones o participaciones de "GSV@CS III, L.P."., una compañía constituida de conformidad con las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una limited partnership, cuyas inversiones son gestionadas por GSV@CS III GP, L.P (en adelante, la "Gestora"), la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir en aquella o coinvertir con ella en cada caso (en adelante, la "Entidad" o conjuntamente denominadas como las "Entidades"), siempre que sea administrado por la Gestora o sus personas relacionadas.

El Fondo tendrá una duración de cinco años a contar del día en que se efectúe el primer depósito del presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión. En todo caso, dicho plazo podrá ser reducido en la medida que las Entidades a que se refiere el numeral 1.1. de la letra B) precedente, hayan sido disueltas o liquidadas. Lo anterior, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes por los dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas, acuerdo que fijará en forma precisa el nuevo plazo de vigencia del Fondo para los efectos de liquidar la inversión en las antedichas Entidades.

Asimismo, la duración del Fondo podrá ser ampliada conforme acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, acuerdo que fijará en forma precisa el nuevo plazo de vigencia del Fondo, y siempre que al menos una de las Entidades en las que el Fondo haya invertido esté proponiendo a sus inversionistas ampliar el plazo de vigencia de dicha Entidad. La Asamblea que acuerde la prórroga del plazo de duración del Fondo deberá celebrarse a lo menos con diez días de anticipación a la fecha de vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga. La prórroga o reducción del plazo de duración del Fondo acordada en Asamblea de Aportantes será en todo caso informada a los Aportantes por los medios señalados en la letra a) precedente dentro de los dos días hábiles siguientes de adoptado el acuerdo respectivo.

Durante el periodo 2019, no se han realizado modificaciones al Reglamento Interno.

Con fecha 08 de agosto de 2019 se depositó el reglamento interno en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (ex – Superintendencia de Valores y Seguros), de acuerdo a lo requerido en la Ley 20.712.

Con fecha 19 de agosto de 2019, el Fondo de inversión inició operaciones.

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores con fecha 21 de agosto de 2019.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad HMC S.A. Administradora General de Fondos (Ex – Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos), autorizada mediante Resolución Exenta N° 404 de fecha 27 de junio de 2008.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFICSIII-E.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene clasificación de riesgo.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 1 Información General, continuación

A continuación, se detalla la Sociedad controladora directa y la controladora última del grupo:



Nota 2 Bases de Preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión CS III al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y Normas e instrucciones impartidas por la Comisión del Mercado Financiero en la circular N°1998.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio al 13 de marzo de 2020.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados los cuales son valorizados a valor razonable.

(c) Período Cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el estado de Flujos Efectivo fueron preparados por los periodos comprendidos entre el 19 de agosto y el 31 de diciembre de 2019.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 2 Bases de Preparación, continuación

(d) Moneda Funcional y Presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

(e) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

| MONEDA | 31-12-2019 |
|----------------------|------------|
| Dólar estadounidense | 748,74 |

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;
- (2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 2 Bases de Preparación, continuación

(f) Base de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y posteriormente convertidos a la moneda funcional USD, y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

El valor de la UF al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

| | 31-12-2019 | 31-12-2018 | |
|---------------------|------------|------------|--|
| | \$ | \$ | |
| Unidades de Fomento | 28.309,94 | 27.565,79 | |

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario:

(a) Activos y Pasivos Financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del período en el rubro cambios netos a valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado.

ii) Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

- a) Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:
 - (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
 - (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

ii) Clasificación, continuación

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable con cambios en resultados según se indica a continuación:

- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con efecto en resultados:
 - El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
 - Los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

c) Valor razonable con cambios en resultados (VRCR): categoría residual para los activos que no cumplen con las clasificaciones anteriores.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

ii) Clasificación, continuación

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, v
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

En el caso de los pasivos financieros medidos al costo amortizado, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

iii) Bajas

El Fondo da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran. El Fondo también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporara todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

De acuerdo a las políticas de inversión definidas por la Administración para este segmento de negocios, el Fondo invertirá en la sociedad GSV@CS III, LP, que ha sido constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, y cuyas inversiones son gestionadas por GSV@CS III GP, LP.

En consideración a las características de esta inversión, y dado que los estados financieros anuales auditados del Fondo Extranjero necesarios para obtener el Valor del Activo Neto (NAV), están disponibles para el Fondo con posterioridad a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación al valor razonable corresponde al valor informado por el Fondo Extranjero al 17 de diciembre, denominado "statement" (no auditado), ajustado por las transacciones ocurridas en el último trimestre de cada año (no existen transacciones en el último trimestre, para este fondo), tales como inversiones efectuadas, distribuciones de capital, ganancias y otros eventos que puedan impactar el valor cuota del Fondo de Inversión CS III. Una vez recibidos los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2019 del fondo extranjero, la Administración procederá a reflejar el Valor del Activo Neto (NAV) dentro del trimestre en que llegan dichos estados financieros.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(a) Activos y Pasivos Financieros, continuación

vi) Medición de valor razonable, continuación

Adicionalmente, en cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, confirmamos que dentro de la metodología de valorización del Fondo se considera la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización se debe comparar con la valorización indicada en el párrafo anterior, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias. Para el año 2019 el Fondo no mantiene valorización independiente debido a que al 31 de diciembre de 2019 solo se había materializado la primera contribución de capital al Fondo extranjero, según el contrato de suscripción y el statement antes indicado.

La Administración, con base en sus políticas contables, ha determinado que no existen otras consideraciones susceptibles de ser ajustadas en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo establecido en la Política de Valorización del Fondo de Inversión CS III, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación menor al 5% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora mantendrá la valoración entregada por el Gestor extranjero. En el caso de presentar una desviación mayor al 5% se realizará un Directorio Extraordinario para definir qué valoración mantener, reunión donde la administración presentará debidamente explicadas las diferencias que generan la desviación.

Estas inversiones son clasificadas como nivel 3.

A continuación, se presenta la cartera clasificada por niveles:

Al 31 de diciembre de 2019

| Activos | Nivel 1 MUSD | Nivel 2 MUSD | Nivel 3 MUSD |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|
| GSV@CS III, L.P | - | - | 2.399 |
| Total | - | - | 2.399 |

vii) Identificación y medición del deterioro

El Fondo evalúa permanentemente si existe evidencia objetiva que los activos financieros no reconocidos al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados, exceptuando los créditos y cuentas por cobrar a clientes. Estos activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que puede ser estimado con fiabilidad.

(b) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(c) Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora percibirá como única remuneración por la administración del Fondo una remuneración fija anual de 29.750 Dólares (IVA incluido), en adelante la "Remuneración Fija". La Remuneración Fija se calculará de manera anual, pero se devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible.

(d) Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendo se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(e) Dividendos por Pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo al menos el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio, o en su caso, el porcentaje superior necesario para poder acogerse al beneficio tributario señalado en la letra i) siguiente. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de costos y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley № 20.712 y demás normas que imparta la Comisión para el Mercado Financiero.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero. Los Aportantes no podrán reinvertir los beneficios que les correspondan en cuotas del Fondo. Las cantidades que tengan derecho a recibir los Aportantes del Fondo en virtud de disminuciones de capital y distribución de dividendos, se descontarán aquellas cantidades que sean necesarias a fin de dar cumplimiento a las obligaciones del Fondo para con las Entidades. Toda información que la Administradora deba proporcionar a los Aportantes respecto del reparto de beneficios será efectuado conforme lo dispuesto en el Reglamento Interno, respecto a la Comunicación a los partícipes.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

(g) Efectivo y Efectivo Equivalente y estados de flujos de efectivo

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Estado de Flujos de Efectivo:

En la preparación del estado de Flujos de Efectivo el Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones formales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición.

(h) Aportes (Capital Pagado)

Los aportes se realizarán: (i) de manera presencial en las oficinas de la Administradora o en la de sus agentes que estén debidamente autorizados para la colocación de cuotas, firmando la documentación contractual pertinente; (ii) mediante el envío de una carta dirigida al domicilio principal de la Administradora o de sus agentes; (iii) mediante el envío de un correo electrónico al ejecutivo comercial asignado en la Administradora; o (iv) tratándose de disminuciones de capital, las mismas se efectuarán en la forma, oportunidad y condiciones que señalan más adelante.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(h) Aportes (Capital Pagado), continuación

Por cada aporte que efectúe el Aportante o disminución de capital que se efectúe respecto del Fondo, se emitirá un comprobante con el detalle de la operación respectiva, incluyendo la información, cuando sea aplicable, recibida por el Fondo, la que se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso de que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.

Para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de inicio de operaciones del Fondo las 9:00 horas y hora de cierre de operaciones de este, las 17:00 horas.

Promesas: Para los efectos de la colocación de cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas en los términos indicados en el artículo 37 de la Ley N° 20.712, con el objeto de permitir a la Administradora contar con la flexibilidad necesaria para disponer de recursos para la inversión conforme al presente Reglamento Interno.

Los contratos de promesa deberán ser cumplidos dentro del plazo máximo de vigencia que establezca la emisión de cuotas para la colocación de las mismas.

(i) Beneficio Tributario

El Fondo estará acogido al beneficio tributario establecido en el numeral iii) de la letra B) del número 1.- del artículo 82 de la Ley № 20.712.

Para efectos de permitir lo anterior, deberá distribuirse a los Aportantes la totalidad de los dividendos, intereses, otras rentas de capitales mobiliarios y ganancias de capital percibidas o realizadas por el Fondo, según corresponda, que no gocen de una liberación del impuesto adicional y que provengan de los instrumentos, títulos, valores, certificados o contratos emitidos en Chile y que originen rentas de fuente chilena según la Ley sobre Impuesto a la Renta, durante el transcurso del ejercicio en el cual dichas cantidades hayan sido percibidas o realizadas, o dentro de los 180 días corridos siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos determinados en ese período, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

(j) Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 3 Principales Criterios Contables Utilizados, continuación

(k) Información por Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Nota 4 Nuevos Pronunciamientos Contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019:

Nuevas NIIF y CINIIF

NIIF 16 Arrendamientos.

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

Modificaciones a las NIIF

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28). Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIC 9). Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19). Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017 (Modificaciones a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23).

NIIF 16 Arrendamientos

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas arrendatarias operativas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas arrendatarias con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portafolio de arrendamientos operativos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La Administración evaluó los impactos generados por la mencionada norma, concluyendo que no afectó los estados financieros, considerando que, a la fecha de cierre de los estados financieros, el Fondo no posee contratos vigentes de arrendamientos.

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 4 Nuevos Pronunciamientos Contables, continuación

Pronunciamientos contables vigentes, continuación

CINIIF 23 Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, continuación

Específicamente considera:

- si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva;
- los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria;
- la determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos;
- el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019. La aplicación de CINIIF 23 no ha generado impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Nueva NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 17 Contratos de Seguro | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| Modificaciones a las NIIF | |
| Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28). | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. |
| Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada. |
| Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada. |
| Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada. |

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 5 Política de Inversión del Fondo

(a) Políticas de Inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero (ex - Superintendencia de Valores y Seguros), con fecha 08 de agosto de 2019, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Nueva Costanera N°4040, oficina N°32, piso 3, Vitacura, y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros).

El Fondo tiene como objetivo principal invertir sus recursos en acciones o participaciones de aquellas entidades emisoras extranjeras referidas en el párrafo siguiente, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, sujeto en todo caso a la condición de que dichas entidades emisoras extranjeras cuenten siempre y en todo momento con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos de reconocido prestigio.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir indirectamente sus recursos en valores de Coursera Inc. a través de la adquisición de acciones o participaciones de "GSV@CS III, L.P."., una compañía constituida de conformidad con las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una limited partnership, cuyas inversiones son gestionadas por GSV@CS III GP, L.P (en adelante, la "Gestora"), la cual también es una sociedad constituida bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, o en cualquier otro vehículo de inversión creado para efectos de invertir en aquella o coinvertir con ella en cada caso (en adelante, la "Entidad" o conjuntamente denominadas como las "Entidades"), siempre que sea administrado por la Gestora o sus personas relacionadas.

Para efectos de materializar la inversión en las Entidades, se requerirá la celebración de uno o más contratos de inversión con ellas (en adelante, el "Contrato de Suscripción de la Entidad"), aceptando de esta manera sus documentos organizacionales, entre los que se encuentran los estatutos de cada una de éstas, más sus respectivos anexos. Mediante su adquisición o suscripción, según sea el caso, el Fondo se constituirá directamente en accionista o inversionista de la respectiva Entidad.

Conforme a los estatutos de las Entidades, al suscribir el Contrato de Suscripción de la Entidad, y que el mismo sea aceptado por la Gestora, el Fondo se obligará a aportar una determinada cantidad de dinero en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante, "Dólares") a la Entidad que corresponda (en adelante, el "Aporte Comprometido del Fondo a la Entidad").

El Aporte Comprometido del Fondo a la Entidad se desembolsará en una o más parcialidades sucesivas en el tiempo, tantas veces y tan pronto lo requiera la respectiva Gestora, y en todo caso dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde que sea requerido por la Gestora o en el plazo menor cuando la Gestora, a su juicio exclusivo, considere que ello es necesario conforme los intereses de la Entidad. Para estos efectos, el Aporte Comprometido del Fondo a la Entidad que sea requerido por la respectiva Gestora se entenderá como "Solicitud de Aporte Comprometido" y el remanente aún no enterado como "Aporte Comprometido Remanente".

Para los efectos de contar con los recursos necesarios para cumplir con los Aportes Comprometidos del Fondo a la Entidad y para solventar los gastos inherentes a la operación del Fondo, éste celebrará con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de cuotas en los términos definidos en el Reglamento Interno, en los que la suscripción y pago del aporte se efectuarán por el Aportante, tan pronto la Administradora lo requiera.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 5 Política de Inversión del Fondo, continuación

(a) Políticas de Inversión, continuación

En tal caso, los recursos obtenidos a requerimiento de la Administradora y que no deban ser enterados de forma inmediata como Aporte Comprometido del Fondo a la Entidad, serán invertidos por el Fondo, por todo el tiempo que medie entre su aporte efectivo al Fondo y el requerimiento de los recursos por las Entidades, en los instrumentos o valores referidos en los números 1) al 5), ambos inclusive, del numeral 2.4, indicado en el Reglamento Interno.

Conforme lo anterior, existiendo una Solicitud de Aporte Comprometido por parte de la Gestora para una Entidad respectiva, la Administradora deberá efectuar inmediatamente las gestiones que correspondan con el fin de liquidar el todo o parte de los valores e instrumentos que se indican en los números 1) al 5), ambos inclusive, del numeral 2.4 indicado en el Reglamento Interno, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para cumplir con la Solicitud de Aporte Comprometido efectuada por la Gestora en la fecha indicada por ésta última.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los recursos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

Para estos efectos, el directorio de la Administradora establecerá las políticas, equipos y estructuras operacionales que permitan una adecuada administración de todos y cada uno de los fondos administrados por ella conforme a sus respectivos reglamentos internos, velando para que la administración se efectúe de forma racional, profesional, y con la prudencia e independencia necesarias para que las decisiones se adopten en el mejor interés de los Aportantes y partícipes de los distintos fondos.

Las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones procurando que sus recursos se inviertan en la forma antes señalada, debiendo informar a los órganos respectivos cualquier situación que pudiera atentar contra lo anterior.

Con todo, y sin perjuicio de la responsabilidad y administración de la Administradora, y aunque la inversión de las Entidades será sustancialmente pasiva, y éstas serán administradas por la Gestora, el Fondo ejercerá los derechos políticos y/o económicos que le corresponda conforme a la ley que gobierna a las Entidades y los documentos constitutivos y organizacionales de las mismas.

Conforme a lo señalado en los numerales precedentes y para dar cumplimiento a su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones o participaciones de las Entidades a que se refiere el numeral 1.1. indicado en el Reglamento Interno, debiendo destinar a ello al menos el 80% del activo total del Fondo.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 5 Política de Inversión del Fondo, continuación

(a) Políticas de Inversión, continuación

Sin perjuicio de lo señalado en el numeral 2.3. anterior, y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- ii) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045;
- Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045;
- iv) Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace; y,
- v) Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 8 días corridos.

Los valores e instrumentos en los que invierta el Fondo deberán contar con aquella clasificación de riesgo definida para cada uno de ellos, cuando así lo defina el presente Reglamento Interno. Por su parte, las acciones o participaciones de la Entidad en las que invierta el Fondo no deberán contar con clasificación de riesgo.

En relación, a los valores e instrumentos extranjeros definidos en los números 2) y 5) del numeral 2.4. indicado en el Reglamento Interno, la Administradora invertirá sólo en mercados que cuenten con estándares a lo menos similares a los del mercado local, en relación a la revelación de información, transparencia de las operaciones y sistemas institucionales de regulación, supervisión, vigilancia y sanción sobre los emisores y sus títulos.

El Fondo mantendrá monedas y los instrumentos o valores en que invierta estarán denominados en Dólares.

El Fondo no podrá invertir en valores y/o instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar al Comité de Vigilancia y a la Comisión al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 5 Política de Inversión del Fondo, continuación

(a) Políticas de Inversión, continuación

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, sujeto al cumplimiento de los requisitos dispuestos en el artículo 61 de la Ley N° 20.712. Para estos efectos, se estará a la definición de persona relacionada contenida en el artículo 100° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores.

(b) Límite de Inversión

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

- 1) Acciones o participaciones de las Entidades a que se refiere el numeral 1.1. del Reglamento Interno: Hasta un 100%;
- 2) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20%;
- 3) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción, siempre que la clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, sea a lo menos equivalente a la categoría BBB-, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 20%;
- 4) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, siempre que los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias nacionales o extranjeras en que invierta el Fondo cuenten con una clasificación de riesgo equivalente a BBB-, N-2 o superiores a éstas, según se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045: Hasta un 20%;
- 5) Cuotas de fondos mutuos nacionales cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: Hasta un 20%; y,
- 6) Cuotas de fondos mutuos extranjeros, cuyo objeto de inversión sea la de invertir en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 8 días corridos: Hasta un 20%.

Finalmente, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados en el numeral 3.1. indicado en el Reglamento Interno, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas será de un 100% del activo total del Fondo.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 6 Administración de Riesgos

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir.

Al momento de celebrar los Contratos de Promesas de Subscripción de Cuotas, los aportantes son informados sobre el activo subyacente y los riesgos que conllevan este tipo de inversión.

A continuación, se describe los principales tipos de riesgos y la exposición del Fondo como vehículo de inversión.

6.1 Gestión de Riesgo financiero

HMC S.A. Administradora General de Fondos (Ex – Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos), ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

Los tipos de riesgo más relevantes a los cuales el Fondo está expuesto son los siguientes:

6.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo.

El objeto principal del Fono es invertir indirectamente sus recursos en valores de Coursera Inc. a través de la adquisición de acción de acciones o participación de "GSV@CS III L, P", una compañía constituida de conformidad con las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una limited partnership, cuyas inversiones son gestionadas por GSV@CS III GP, LP

| | 31-12-2019 MUSD |
|-----------------|--------------------|
| GSV@CS III, L.P | 2.399 |

Pese a lo anterior el Fondo está expuesto indirectamente a las variaciones en el valor de las inversiones que haya realizado la Entidad, cuya naturaleza es poco líquida o ilíquida:

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 6 Administración de Riesgos, continuación

6.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

6.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

a) Riesgo de precios

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo.

El objeto principal del Fono es invertir indirectamente sus recursos en valores de Coursera Inc. a través de la adquisición de acción de acciones o participación de "GSV@CS III L, P", una compañía constituida de conformidad con las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una limited partnership, cuyas inversiones son gestionadas por GSV@CS III GP, LP

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda de funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo con la política de inversión el Fondo invierte principalmente en la sociedad GSV@CS III, L.P.. Esta inversión está denominada en dólares de los Estados Unidos de América, la misma moneda del Fondo, por ende, el Fondo no esta expuesto a riesgos cambiarios.

| Moneda de las Inversiones de la Entidad | 31-12-2019 | | |
|--|------------|--|--|
| USD | % 100% | | |
| Total | 100% | | |

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda:

| | MONEDA | 31-12-2019 |
|--|------------|------------|
| Efectivo y Equivalente de Efectivo | USD | 86 |
| Activos Financieros a Valor Razonable Otros Documentos y cuentas por cobrar | USD USD | 2.399 |
| Total Activos | | 2.485 |
| Remuneración sociedad Administradora Otros documentos y cuentas por pagar | USD USD | 3 |
| Total Pasivos | | 12 |



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 6 Administración de Riesgos, continuación

6.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

6.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo con la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en acciones o participaciones de la sociedad GSV@CS III, L.P.. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El fondo no mantiene activos y/o pasivos cuyo valor razonable sea sensible materialmente a cambios por tasa de interés. Por lo que al cierre del ejercicio no hay exposición al riesgo por tipo de interés.

6.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo con la política de inversión, el Fondo invierte principalmente en acciones o participaciones de la sociedad GSV@CS III, L.P. La valorización de esta inversión no está determinada por los cambios en las tasas de interés. El fondo no mantiene instrumentos de deuda que lo podría exponer a riesgo crédito.

| | 31-12-2019 MUSD |
|--|--------------------|
| Títulos de Deuda | - |
| Activos de derivados | - |
| Efectivo y efectivo equivalente | 86 |
| Otros Activos | - |
| Total (máxima exposición al riesgo de crédito) | 86 |

6.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no podrá liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El Fondo procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en aquellos valores e instrumentos definidos en los numerales 1.1. de la letra B) del Reglamento Interno, destinando un mínimo de 0,01% de los activos del Fondo a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente a los gastos de cargo del Fondo. Estos recursos serán invertidos en los valores e instrumentos señalados en los números 1) al 5), ambos inclusive, del numeral 2.4. de la letra B) del Reglamento Interno. Para estos efectos, dichos activos se considerarán líquidos si pueden ser liquidados, a saber, enajenados, rescatados o realizados en los mercados secundarios formales o directamente con el emisor respectivo, dentro del plazo máximo de diez días corridos.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 6 Administración de Riesgos, continuación

6.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

6.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar (excluyéndose los compromisos que el Fondo tenga con las Entidades), provisiones constituidas por el Fondo, remuneraciones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagado. Para efectos de lo anterior, se considerarán que son pasivos líquidos cuando además tengan todos ellos un vencimiento menor a 365 días.

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos y pasivos mantenidos al 31 de diciembre de 2019:

| 2019 | Menos de 7 días MUSD | 7 días a 1 mes MUSD | 1 a 12 meses MUSD | Más de 12 meses MUSD | Sin vencimiento estipulado MUSD |
|---|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------------|--|
| Activos | | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 86 | - | - | - | - |
| Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado | - | - | - | - | 2.399 |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | - | - | - | - | - |
| Pasivos | | | | | |
| Remuneraciones sociedad administradora | - | 3 | - | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | - | 9 | - | - | - |
| Ingresos Anticipados | - | - | - | - | - |

6.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objeto del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

El Fondo con el objeto de complementar la liquidez del Fondo, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente del 5% del patrimonio. El Fondo no ha tenido ni mantienen obligaciones financieras de corto, mediano y largo plazo.

A partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo y durante toda la vigencia de este, podrán llevarse a cabo disminuciones de capital, mediante disminución del número de cuotas, o bien, mediante disminución del valor cuota del Fondo, por decisión exclusiva de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, con el fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 6 Administración de Riesgos, continuación

6.2 Gestión de riesgo de capital

La administradora podrá materializar en cualquier tiempo disminuciones de capital por hasta el 100% de las cuotas suscritas o valor de estas, siempre y cuando cuente con recursos suficientes para ello.

Por todo lo anterior el Fondo al cierre del ejercicio no está expuesto a este tipo de riesgo.

6.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión CS III, es valorizado diariamente según el valor de mercado que poseen sus activos financieros, generando un patrimonio que da origen al valor cuota de dicho fondo. El principal activo del Fondo corresponde a la participación que posee el Fondo en la Entidad, inversión que se valoriza cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha entidad.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en la Entidad corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde la Gestora para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en las NIIF y en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por esta Administradora.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Modelo de negocio:

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N° 657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Comisión para el Mercado Financiero (ex – Superintendencia de Valores y Seguros). Por su parte, y para los efectos del cálculo del valor de las cuotas del Fondo, el mecanismo y periodicidad para el cálculo del valor de los derechos de la Sociedad, será el siguiente:

- (a) De manera trimestral, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros no auditados de la Sociedad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.
- (b) Anualmente, la Gestora enviará a la Administradora los Estados Financieros auditados de la Sociedad, incluyendo un detalle y resumen de las inversiones y portafolio de la Sociedad.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 6 Administración de Riesgos, continuación

6.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

De acuerdo a Oficio Circular N°657 del año 2011, durante el año se contrata un valorizador independiente, y de acuerdo a la información disponible determina el valor económico de la Entidad. Esta información es considerada por la Administradora para corroborar la valorización de la Entidad.

Debido a que los activos subyacentes no transan en un mercado activo y los inputs de valorización no son observables se considera que la medición del valor razonable corresponde a un Nivel 3.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable:

| Activos | 31-12-2019 | | | |
|---|------------|---------|---------|-------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en | | | | |
| <u>resultado</u> | | | | |
| Otras inversiones | - | - | 2.399 | 2.399 |
| Total Activos | - | - | 2.399 | 2.399 |

| Pasivos | 31-12-2019 | | | |
|---|------------|---------|---------|-------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en | | | | |
| <u>resultado</u> | | | | |
| Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - |
| Total Pasivos | - | - | - | - |

El Fondo invirtió en la Sociedad extranjera, "GSV@CS III, L.P."., una compañía constituida de conformidad con las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, bajo la forma de una limited partnership,



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 7 Juicios y Estimaciones Contables Críticas

7.1 Estimaciones contables críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios, ver cuales aplican a cada fondo) o precios indicativos de "market makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye "observable" requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los Estados Financieros trimestrales que lleguen desde el Gestor del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los Estados Financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por esta Administradora.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar de los Estado Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estado Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos y pasivos

| | | | -12-2019 | |
|---|------------------|--------------------|---------------|---------------------------|
| Instrumento | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | de activos % del total |
| <u>Títulos de Renta Variable</u> Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | _ | _ | _ | _ |
| Cuotas de fondos mutuos Cuotas de fondos de inversión Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - - - | - - - | - - - |
| Títulos que representen productos Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Títulos de Deuda | | | | |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | _ | _ | _ | _ |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras Títulos de deuda de corto plazo registrados | | - | - | - |
| Bonos registrados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda de securitización Cartera de créditos o de cobranza | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | _ | _ | _ | _ |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - |
| Inversiones No Registradas Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados Efectos de comercio no registrados | | - | - | - |
| Bonos no registrados | - | - | - | - |
| Mutuos hipotecarios endosables | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda no registrados Otros valores o instrumentos autorizados | - | - | - | - |
| Subtotal | | - | - | - |
| Otras Inversiones | | | | |
| Derechos por operaciones con instrumentos derivados | - | - | - | - |
| Primas por opciones | - | - | - | - |
| Otras inversiones | | 2.399 | 2.399 | 96,5392% |
| Subtotal | - | 2.399 | 2.399 | 99,5392% |
| Total | - | 2.399 | 2.399 | 99,5392% |



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 8 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

(b) Efectos en Resultados

| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado | 31-12-2019 MUSD |
|---|--------------------|
| Resultados realizados | - |
| Resultados no realizados | (34) |
| Total ganancia (pérdidas) | (34) |

(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

| Movimientos de los activos a valor razonable con efecto en resultado | 31-12-2019 MUSD |
|--|--------------------|
| Saldo inicio al 01 de enero: | - |
| Aumento (disminución) neto por otros | |
| cambios en el valor razonable | (34) |
| Compras | 2.433 |
| Totales | 2.399 |

Nota 9 Activos Financieros a valor razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee instrumentos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee propiedades de inversión.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones

(a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar.

(b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.

Nota 14 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones financieras.

Nota 16 Otros Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee operaciones de Swap y operaciones con Forward de moneda.

Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y pagar

(a) El detalle de otros documentos y cuentas por cobrar es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene otros documentos por cobrar que informar.

(b) El detalle de otros documentos y cuentas por pagar es el siguiente:

| Detalle | 31-12-2019 MUSD |
|-----------------------------|--------------------|
| Auditorias | 3 |
| Deposito Central de Valores | - |
| Valorizador Independiente | 2 |
| Comité de Vigilancia | 4 |
| Otros Gastos | - |
| Total | 9 |

Nota 18 Ingresos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

Nota 19 Otros Activos y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene otros activos y otros pasivos que informar.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 20 Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

Nota 21 Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

Nota 22 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de efecto y equivalente de efectivo es el siguiente:

| Banco | Cuenta Corriente | Moneda | 31-12-2019 MUSD |
|----------|------------------|--------|--------------------|
| Citibank | 36264956 | USD | 86 |
| Total | | | 86 |

Nota 23 Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 100.000.000 cuotas al 31 de diciembre de 2019 con un valor cuota de USD 0,9641 por cuota.

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

| Emisión vigente | Total cuotas emitidas | Cuotas comprometidas | Cuotas suscritas | Cuotas pagadas |
|--------------------|--------------------------|-------------------------|------------------|----------------|
| Reglamento Interno | 100.000.000 | 2.565.000 | 2.565.000 | 2.565.000 |

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Cuotas comprometidas | Cuotas suscritas | Cuotas pagadas | Total |
|-----------------------|-------------------------|------------------|----------------|-----------|
| Saldo inicio | - | - | - | - |
| Emisiones del período | - | 2.565.000 | 2.565.000 | 2.565.000 |
| Transferencias | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Revalorización (*) | - | - | - | - |
| Saldo al Cierre | - | 2.565.000 | 2.565.000 | 2.565.000 |

Nota 24 Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha realizado repartos de beneficios que informar.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 25 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es el siguiente:

| Tipo de rentabilidad | | Rentabilidad Acumulada | | | | |
|----------------------|-----------------------|------------------------|------------------|------------------|--|--|
| | Tipo de Telitabilidad | Periodo Actual (**) | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses | | |
| N | Nominal | - | - | - | | |
| F | Real (**) | - | - | - | | |

- (*) El Fondo inicio sus operaciones el día 19 de agosto de 2019, por lo que no se informa rentabilidad para periodo actual, últimos 12 meses, ni últimos 24 meses.
- (**) La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

Nota 26 Valor económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 27 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no posee inversiones acumuladas.

Nota 28 Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2019, los presentes estados financieros el fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 29 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 30 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

31-12-2019

| CUSTODIA DE VALORES | | | | | | | |
|--|-----------------------------|--|--------------------------------------|-----------------------------|--|--------------------------------------|--|
| | CUSTODIA NACIONAL | | | CU | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| Entidades | Monto Custodiado MUSD | % sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado MUSD | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo | |
| Empresas de Depósito de Valores | - | - | - | - | - | - | |
| Otras Entidades GSV@CS III, L.P. | - | - | - | 2.399 | 100,0000% | 96,5392% | |
| Total Cartera de inversiones en Custodia | - | - | - | 2.399 | 100,0000% | 96,5392% | |



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 31 Partes Relacionadas

El Fondo es administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos (Ex - Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos), (la "Administradora"), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

a) Remuneraciones de cargo del Fondo:

a.1) Remuneración por administración Fija

La Administradora tendrá derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una comisión de administración de USD 29.750 anuales (IVA incluido). La Remuneración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible.

a.2) Remuneración por administración Variable

La Administradora tendrá derecho, además, a una remuneración variable (en adelante, la "Remuneración Variable", que se calculará de la siguiente forma:

- i) Esta remuneración se devengará sólo una vez que el Fondo haya distribuido a los Aportantes del Fondo, a título de disminución de capital y/o dividendo, una cantidad equivalente al 100% del capital pagado por la suscripción de cuotas del Fondo, actualizado a una tasa anual nominal de un 15%, aplicada por el tiempo que medie entre el inicio de operaciones del Fondo y la fecha de restitución efectiva del capital reajustado, en adelante la "Devolución del Capital Ajustado".
- ii) Una vez que el Fondo haya completado la Devolución del Capital Ajustado, en los términos antes señalados, por toda distribución adicional que se haga a los aportantes, ya sea como dividendo o restitución de capital, se devengará a favor de la Administradora una remuneración equivalente al 23,8% del monto distribuido adicionalmente (IVA Incluido), la que se pagará al mismo tiempo que se haga la entrega a los aportantes. (iii) En caso de no hacerse pagos a los aportantes por una cantidad superior a la Devolución del Aporte, en los términos indicados, la remuneración variable de la Administradora será de \$0.

a.3) Remuneración por administración Estructuración

Adicionalmente a lo señalado en las letras precedentes, la Administradora percibirá por concepto de remuneración de estructuración, con cargo al Fondo, una remuneración única (la "Remuneración de Estructuración"), equivalente hasta un 3,0% (IVA incluido) sobre el total de los aportes realizados al Fondo. La Remuneración de Estructuración se devengará durante el primer mes en que el Fondo entre en operaciones y se pagará dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de devengo.



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 31 Partes Relacionadas, continuación

i) Gasto de Remuneración por Administración

| | 31-12-2019 MUSD |
|--|--------------------|
| Remuneración por administración Fija del ejercicio | 10 |
| Remuneración de estructuración | 38 |
| Totales | 48 |

ii) Cuenta por Pagar por Remuneración por Administración

| | 31-12-2019 MUSD |
|---|--------------------|
| Remuneración por pagar a HMC S.A Administradora | |
| General de Fondos | 3 |

Al 31 de diciembre de 2019, no se devengó ni se canceló Remuneración Variable.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes estados financieros mantienen cuotas del Fondo, según se detalla a continuación.

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019:

| Tipo de relacionada | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio | % Invertido |
|----------------------------|---|--|--|---|--|-------------|
| Sociedad administradora | - | 5.000 | - | 5.000 | 5 | 0,1949% |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad | | | | | | |
| administradora | - | - | - | - | - | - |
| Empleados | - | - | - | - | - | - |
| Totales | - | 5.000 | - | 5.000 | 5 | 0,1949% |



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 32 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

La Sociedad Administradora, está sujeta a las disposiciones del Artículo N°12 de la Ley N° 20.712.

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | nto UF Vigencia | |
|--------------------|--|---------------------------------------|----------|-----------------|------------|
| | | beneficiarios | | Desde | Hasta |
| Póliza de Garantía | AVLA Seguros de Créditos y Garantías S.A | Banco Security | 10.000 | 19-08-2019 | 10-01-2020 |

Nota 33 Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo, se presentan a continuación:

| Tipo de Gasto | Monto del Trimestre | Monto Acumulado Ejercicio Actual |
|-----------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| Auditorías | 3 | 3 |
| DCV Registro | - | - |
| Valorizador independiente | 2 | 2 |
| Asesorías Legales | - | - |
| Otros Gastos | - | - |
| Total | 5 | 5 |
| % sobre el activo del fondo | 0,2012% | 0,2012% |

Nota 34 Información estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

| 31-12-2019 | | | | |
|------------|------------------------------|--------------------------------|--------------------|---------------|
| Mes | Valor libro cuota US\$ | Valor mercado cuota US\$ | Patrimonio MUSD | N° aportantes |
| Enero | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - |
| Abril | - | - | - | - |
| Mayo | - | - | - | - |
| Junio | - | - | - | - |
| Julio | - | - | - | - |
| Agosto | 0,9999 | 0,9999 | 2.564 | 2 |
| Septiembre | 0,9998 | 0,9998 | 2.565 | 2 |
| Octubre | 0,9823 | 0,9823 | 2.520 | 2 |
| Noviembre | 0,9800 | 0,9800 | 2.514 | 2 |
| Diciembre | 0,9641 | 0,9641 | 2.473 | 2 |



Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

El Fondo al 31 de diciembre de 2019, no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias directas e indirectas que informar.

Nota 36 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2019 se informa la siguiente sanción a la Administradora:

| Fecha Resolución | N/A |
|----------------------------|-----|
| N° Resolución | N/A |
| Organismo Fiscalizador | N/A |
| Fecha notificación | N/A |
| Persona (s) Sancionada (s) | N/A |
| Monto de la sanción en UF | N/A |
| Causa de la sanción | N/A |

| Tribunal | N/A |
|------------------------|-----|
| Partes | N/A |
| N° de Rol | N/A |
| Fecha notificación CMF | N/A |
| Estado de tramitación | N/A |
| Otros antecedentes | N/A |

Nota 37 Hechos Posteriores

Con fecha 10 de enero de 2020, HMC S.A. Administradora General de Fondos realizó la renovación de la boleta de garantía para el Fondo de Inversión CS III, cumpliendo así con el Artículo N°226 de la Ley N°18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante póliza de garantía emitida por HDI Seguros, corresponde a la póliza N°37442 por UF10.000 con vencimiento al 10 de enero de 2021.

La propagación de la pandemia COVID-19 (Coronavirus), ha generado volatilidad e incertidumbres en los mercados financieros a nivel mundial, además tales eventos podrían causar posibles interrupciones de la actividad económica, lo que podría afectar las operaciones y resultados financieros. Al respecto, la Administración de la Sociedad Administradora, en nombre del Fondo, mantendrá un estricto seguimiento de esta situación. No Obstante, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, considera que no es posible determinar con exactitud los efectos que dicho evento podría tener en los resultados futuros del ejercicio 2020 del Fondo.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurrida entre el 1 de enero de 2020, y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.



FONDO DE INVERSIÓN CS III ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

A RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

| | MONTO INVERTIDO | | | |
|--|-----------------|------------|-------|---|
| DESCRIPCIÓN | NACIONAL | EXTRANJERO | TOTAL | % INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL |
| | MUSD | MUSD | MUSD | FONDO |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de | | | | |
| acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión | - | - | - | - |
| Certificados de depósito de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representan productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e | | | | |
| instituciones financieras | - | - | - | - |
| Carteras de crédito o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados | | | | |
| o Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | _ |
| Acciones de sociedades anónimas | - | - | - | - |
| inmobiliarias | _ | _ | _ | _ |
| Otras inversiones | _ | 2.399 | 2.399 | 96,5392 |
| TOTALES | | 2.399 | 2.399 | 96,5392 |



FONDO DE INVERSIÓN CS III ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

B ESTADOS DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

| DESCRIPCIÓN | 19-08-2018 31-12-2018 MUSD |
|---|----------------------------------|
| UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | - |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - |
| Enajenación de cuotas de fondos de inversión | - |
| Enajenación de cuotas de fondos mutuos | - |
| Enajenación de Certificados de Depósito de Valores | - |
| Dividendos percibidos | - |
| Enajenación de títulos de deuda | - |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | - |
| Enajenación de bienes raíces | - |
| Arriendo de bienes raíces | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | - |
| PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | (34) |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | - |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | - |
| Valorización de certificados de Depósitos de Valores Valorización de títulos de deuda | - |
| Valorización de titutos de deuda Valorización de bienes raíces | - |
| Valorización de bienes raíces Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | (34) |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | (34) |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | |
| Valorización de cuotas de fondos de inversión | |
| Valorización de cuotas de fondos mutuos | _ |
| Valorización de Certificados de Depósito de Valores | _ |
| Dividendos devengados | _ |
| Valorización de títulos de deuda | _ |
| Intereses devengados de títulos de deuda | _ |
| Valorización de bienes raíces | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - |
| Otras inversiones y operaciones | - |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (58) |
| Gastos financieros | - |
| Comisión de la sociedad administradora | (48) |
| Remuneración del comité de vigilancia | (5) |
| Gastos operacionales de cargo del fondo | - |
| Otros gastos | (5) |
| DIFERENCIA DE CAMBIO | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (92) |



FONDO DE INVERSIÓN CS III ANEXO 1

Estados Complementarios a los Estados Financieros

C ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

| DESCRIPCIÓN | 19-08-2018 31-12-2018 MUSD |
|---|----------------------------------|
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | (02) |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | (92) |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | (34) |
| Gastos del ejercicio (menos) | (58) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | (56) |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | - |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | - |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | - |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | - |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | - |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | - |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | - |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | - |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | - |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | - |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | (92) |